

REGIOS DE SUSCRICION Pesetas.  
 En la isla, un mes, adelantado 1'50  
 En el resto de España, trimes-  
 tre, id. . . . . 5'00  
 Ultramar y Extranjero, lo que co-  
 rresponda por aumento de fran-  
 queo.  
 NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

# El Liberal

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas  
 En la primera plana y ga-  
 cetillas, línea . . . 0'20  
 En cuarta plana, id. . . 0'12  
 Comunicados, id. . . 0'25  
 Rebaja proporcionada al número  
 de inserciones.  
 LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.º

Mahon, viernes, 5 de Enero de 1883.

N.º 458.

## LA GARANTÍA

La política está en baja; las esperanzas en alza, el fusionismo inquieto, la izquierda desesperanzada, el gobierno sin brújula; Sagasta tratando de conjurar la crisis, la miseria asomando por todas partes su torvo rostro, el descontento universal, la situación falta de ideales.

El ministerio ha triunfado en los comicios provinciales; Camacho gobierna la Hacienda, Martínez Campos es la gran espada, Alonso Martínez el sabio legislador, Gonzalez el amigo de la prensa, y el ex-director de *La Iberia* el previsor político de los presentes tiempos.

¿Qué mas se puede desear?

Las oposiciones gritan sin cesar, y acusan de los males que pesan sobre el país á esta híbrida amalgama de hombres y de ideas, que alimenta aún la pretension modesta de llamarse gobierno.

Rendidos todos los partidos á la evidencia de la inutilidad de sus esfuerzos, sólo el oficial vive y alienta, sólo él es liberal, sólo él puede hacer la dicha de la nación; sólo él es capaz de gobernar contra viento y marea de los españoles descontentos del fusionismo, que son todos, excepto los ministeriales.

Pero aún así y todo, hay algo de oscuro é incomprendible, algo de fatal y de temeroso que late en parte de las esferas gubernamentales.

Este algo nace de la índole misma del gabinete, de su estructura, de su composición.

Los antecedentes de los políticos influyen siempre en las determinaciones de su vida pública.

No bastan afirmaciones ultradinásticas, hechas con fervor ardiente de neófito recién converso, para borrar en una sesión parlamentaria, otras solemnes, por más que se hicieran hace años á la faz del país, antitéticas á las recientes.

Los políticos conversos, llevan perfectamente sobre sí la mancha del pecado original, sello indeleble de la primitiva é imperdonable falta que cometieron, imperdonable para ciertos poderes.

En política no sirven términos medios; se da todo ó nada: los fieles ocupan su puesto muy distante del de los convertidos.

Los primeros son los ortodoxos probados, son los que inspiran confianza; los segundos sirven para momentos; valen para las ocasiones, se utilizan, pero con desconfianza.

A raíz de los acontecimientos de 1856, se formó el llamado partido de unión liberal.

Reclutó de las filas del partido progresista, algunos desertores el conde de Lucena, pocos en número, menos en valía, de los que recordamos á los señores Gonzalez, Luxan, Infante, Luzuriaga, y algunos mas, muy pocos.

Los puestos obtenidos por los políticos á quienes la opinion pública calificó de resellados en 1856, fueron secundarios.

Ministerios pacíficos, presidencias de altos tribunales, embajadas; de todo esto fué pródigo el insurrecto del Campo de Guardias.

El Ministerio de la Guerra, las direcciones de las armas y capitanías

generales, cupieron en suerte al general O'Donnell y á los 12 hombres de corazon.

Los ex-progresistas se contentaron con lo que se les arrojó misericordiosamente, porque las apostasias se pagan á cualquier precio, una vez habido el tránsito.

¿Qué sucede hoy? Precisamente lo mismo.

A los vendidos á última hora, se les halaga, se les atiende, se les contenta; pero hasta cierto punto y nada más.

Es preciso una garantía, y la garantía la da un partido, por mas que esté formado por un grupo.

No se atiende á la cantidad, se busca la calidad, y durante la restauración, la calidad está representada por el elemento conservador y por el centralista.

En los momentos presentes, Martínez Campos y Jovellar constituyen la parte máxima de la garantía; esto lo saben los ministros oriundos de Setiembre de 1868.

De aquí ía preocupación que trabaja al gabinete, cuyo balance anual, aún arrojando ganancias positivas, al ménos por tales se pueden tener los dos años casi de poder que disfruta, no se halle del todo satisfecho y pretenda resolver por una estudiada inmovilidad, el problema de su continuación en las poltronas.

Sin embargo, la política necesita vivir, necesita moverse, porque los cuerpos que pierden el movimiento, los organismos que se estancan, se corrompen.

¿Cuál es la ruta que piensa seguir este desdichado ministerio? ¿Se inclinará á la izquierda? No, porque no se lo permite la garantía. ¿A la derecha? Méenos, porque Cánovas vive por cuenta propia.

¿Abrirá el troquel oxidado del resello? Méenos todavía, puesto que se han apoderado de la máquina Martos y Montero Rios.

¿Qué hacer? ¿Qué pensar? Lo que quiera la garantía, lo que quieran los leales, lo que manden aquellos campeones de la legitimidad y del derecho abolido en Alcolea, los que no se hicieron partícipes de los entusiasmos revolucionarios y los fervores anti-dinásticos.

¿Por qué todo esto? Ya lo sabe el Sr. Sagasta, porque la garantía es el centinela leal que jamás perderá de vista á cuantas situaciones contienen algo de levadura anti-borbónica aunque esa levadura sea añeja y no pueda obrar como las levaduras obran.

(El Porvenir.)

## CRONICA NACIONAL

De *El Porvenir*:

Aniversario de 1874

Madrid por la mañana

El gobierno está furioso contra don Alfonso.

La *Gaceta* vomita la cólera de Sagasta, llamando *bandera rebelde* á la levantada en los campos de Sagunto.

El duque de la Torre, Sagasta, Alonso Martínez, Alonso Colmenares y otros se sienten inflamados por un amor á toda prueba por la República.

Cánovas se ríe de la botarata de Martínez Campos.

Primo de Rivera muéstrase fidelísimo á las instituciones republicanas.

El gobierno telegrafía al duque de la Torre para que envíe tropas desde el Norte contra la *bandera facciosa* de los Borbones.

El pueblo rompe los cristales de una tienda para hacer un auto de fé con el retrato de don Alfonso.

Madrid por la noche

Las campanas tocan á vuelo.

Sagasta comienza á creer que, tarde ó temprano, habrá que ser gobierno de D. Alfonso.

Alonso Martínez estudia en *Calepino* la palabra *República*, y se consagra á hacer un retruécano gracioso: *republica res publica*....

El duque de la Torre presiente seis años de equilibrios sobre la maroma entre republicanos y monárquicos y una caída final del lado de la Exposición Nacional, el ferrocarril central de Cuba y la colocación de algunos parientes.

Cánovas llama invicto al *botarate* de por la mañana.

La *Gaceta* se regocija del triunfo de D. Alfonso.

Primo de Rivera tira de la espada en pro de la capitanía general de Filipinas ó de los 40.000 duros de la misma.

El pueblo calla y se asombra.

En Puerto Rico hay un partido que se denomina español incondicional.

Nos parece que á todos los españoles incondicionales se les antojará imprudente, cuando menos, el calificativo de esa agrupación.

Porque equivale á decir que todos los que á ella no pertenecen son españoles condicionales: y eso no es verdad.

De *El Liberal*:

Es algo más que una interpelación; es—según se aseguraba anoche—una solemne acusación la que se propone formular en el Congreso el señor Alvarez Bugallal, contra el señor Alonso Martínez, por la infracción que dice haber cometido este último, haciendo uso arbitrario de la autorización que le concedieron las Cortes para llevar á cabo los nombramientos del personal de las nuevas audiencias.

El acto que se propone llevar á cabo el señor Bugallal, se verificará en una de las primeras sesiones que se celebren despues de las vacaciones.

Algunos periódicos hacen todo género de conjeturas sobre la posibilidad de una transacción entre los ministeriales y la izquierda dinástica sobre la base de la Constitución de 1869 y con un ministerio Posada-Navarro. La noticia es tan inverosímil y tan destituida de fundamento que, á nuestro juicio, no tiene siquiera probabilidades de que sea discutida durante ocho días. Nosotros creemos en la transacción entre otras razones, porque hay muchos individuos de la izquierda que la desean, aun aceptando la Constitución de 1866, pero lo que no tiene indicios de verosimilitud, es la actitud que se atribuye al señor Posada Herrera favorable á la Constitución de 1869.

No decimos nada que pueda sorprender á nuestros lectores al anunciar que la organización de la izquierda dinástica tropieza con serias dificultades, pues en algunos pueblos se han constituido comités que no obedecen al criterio de unión que debe reinar entre todas las fracciones de la izquierda.

Con el objeto de resolver ciertas dificultades, se reunieron ayer tarde los secretarios del duque de la Torre y acordaron poner en conocimiento del jefe del partido lo que está ocurriendo para que no tome proporciones esta nueva contrariedad.

Nos escriben de Ramanera del Pinar (Búrgos), que hay allí un cura párroco que se llama D. Polonio Ruipérez.

El cual D. Polonio subió días pasados á la cátedra llamada en tiempos mas felices del Espíritu Santo—como dijo el obispo de Daulia—y dirigió al ayuntamiento y varios vecinos de aquel pueblo tal sarta de injurias, que se han visto obligados á demandarle ante la autoridad judicial.

¡Vaya con el cura de Rabanera!

De *La Prensa Moderna*:

Dijimos que la provision de los altos puestos es la piedra del toque de ministerio, y pregunta *El Cronista*:

«¿Por qué?»

«Es que van resultando de mala ley los candidatos?»

No; porque son muchos, y han de resultar muchos agravios, y por lo tanto, dispuestos á cualquier cosa.

Leemos en *La Integridad*:

«Puestos vacantes:

Senadurias vitícolas, 16.

Gobiernos de provincia, 13.

Dirección general de Obras públicas.

Subsecretaría de la presidencia del Consejo.

Una plaza de 30.000 reales en Gobernación.

Tres puestos de consejeros en el Consejo de Estado.

Total: treinta y cinco disgustos para el gobierno.»

Cierto.

Como se habla tanto estos días de si el Sr. Posada Herrera se muestra partidario de la izquierda y de la posibilidad de un ministerio de transición presidido por él, dice un periódico que *tendría gracia que el padrino de la fusión fuera su sepulturero*.

Podría tener gracia, pero no sería nuevo, porque

*Semi-padrino y semi-sepulturero* fué de los conservadores.

Ademas, estas noticias son un *canard*.

Como pudiera ser que la izquierda deseara el poder por y para la libertad, *El Pabellon Nacional* contesta á esto:

«La libertad, está garantida, perfectamente garantida con el gobierno actual, y los que de él se alejen en vez de afianzar la libertad que al país conviene, la libertad para lo bueno, razonada, con justos límites, sin exageraciones, sólo consiguen levantar de cascos y llenar la cabeza de humo á más de cuatro incautos que creen que con la izquierda ya no habría tra-

bas para ninguna empresa, por qui-jotesca y extemporánea que fuese.

Ya suponemos que la idea de los izquierdos no será esta, pero forzoso es convenir en que esos son los resultados que hoy produce. Así que, si en efecto el nuevo partido sólo por la libertad y por el interés de la nación luchase, no se apartaría del Sr. Sagasta y antes le ayudaría eficazmente en la obra que ha acometido.

El poder, créalo *La Prensa*, ciega á los que le esperan, y los ciegos andan siempre dando tropezones.»

Es verdad, nuestro apreciable colega pone tantas condiciones á la libertad que nos recuerda el cuento de aquel gitano que, habiendo ido á confesarse, le preguntó el sacerdote si sabía la doctrina cristiana.

—De cabo á rabo, pae cura, respondió el cañi

—¿Cuántos son los mandamientos?

—Ezo no lo zé; pero tóo lo de más...

—¿Y los sacramentos?

—Menos ezo, tóo lo que su mercé quiera.

Y así fué respondiendo á todas las preguntas del confesor, hasta que este le dijo:

—¿Pues qué es lo que sabes?

—Toa la doctrina: que hay tres dioses, San José, la Virgen, los santos, el purgatorio y el limbo.

¿No se parecerá la libertad de *El Pabellón* á la doctrina del gitano, y perdónenos la comparación?

En cuanto á que el poder ciega á los que le esperan, es dudoso; lo que es cierto, y está bien demostrado, es que ciega á los que lo poseen.

## MAHON

Contestando á «El Bien Público» debemos manifestarle que *EL LIBERAL* no ha publicado las consabidas cuentas, porque nuestro Alcalde, siguiendo la conducta que le trazaran los *dos distinguidísimos conservadores* que sucesivamente le precedieron en la presidencia del actual Ayuntamiento, no ha tenido á bien, hasta el presente, facilitárnoslas para tal objeto.

Sin duda, los ex-alcaldes amigos de «El Bien Público» interpretarían el artículo 166 de la vigente Ley Municipal de la misma manera que lo entienden los alcaldes de Alayor, Mercadal, Ferrerías y Ciudadela, que, como dijimos y sabe perfectamente «El Bien Público», pertenecen á la flor y nata del partido conservador menorquin.

De modo, pues, que si «El Bien Público» tiene interés en inspeccionarlas tendrá que tomarse la molestia, como nos la hemos tomado nosotros, de pasar por la Secretaría del Ayuntamiento y las verá espuestas al público originales y con los justificantes necesarios, según tuvimos ya el gusto de manifestarle en otra ocasión.

No nos hacemos cargo de la acusación que contra nosotros lanza, pues suponemos se le escapó en un momento de soñolencia producida por la lectura de los *cultísimos y razonados* escritos que ven la luz pública en su sección de gaceta. Pero conste que, en esta ocasión como en todas «El Bien Público» no ha hecho más que imitar á don Simplicio Cabeza de Buey protagonista de «La Pata de Cabra»: se ha

presentado como un héroe mientras ha podido espresarse á sus anchas y no ha vislumbrado peligro alguno; pero en cuanto se le ha buscado el *bullo*, lejos de probar sus dichos, ha apelado á sus patas para evitar... un desastre.

¡Que prudente es «El Bien Público»!

Escrito el anterior suelto hemos recibido el extracto de las cuentas municipales correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio económico y período de ampliación del anterior.

Seguros estábamos de que el señor Alcalde dispondría su publicación en ocasión oportuna, según afirmamos en cierta ocasión en que tuvimos que salir á la defensa no solo del actual presidente del Ayuntamiento, sino de algún otro aunque no amigo político nuestro, á quien «El Bien Público» envió inconscientemente en sus ataques tan absurdos como indignos.

Como prueba del gusto literario y de la pureza gramatical que distingue á «El Bien Público» copiamos el siguiente suelto:

«El Excmo. señor Contralmirante de la escuadra de instrucción va á dar una serenata mañana á las nueve de la noche como víspera de fiesta de Reyes, al Excmo. señor General Gobernador de esta Isla.

Y como quiera que dicho Sr. General Gobernador y su señora reciben con tanto gusto á sus muchísimos amigos siempre que ocurre algún suceso extraordinario en el palacio Cobierno, no dudamos que lo tendrían si dichas familias amigas asistiesen ó fuesen á oír dicha serenata.

La música de Mindanao quería hacer lo propio y S. E. le ha dispensado y admitido como galantería la de la Armada.»

Para inteligencia del público creemos oportuno advertir que quien dara esta noche la serenata, será la música de la Escuadra.

Dice «El Bien Público» de ayer en su sección local y como de cosecha propia:

«La ley municipal vigente determina, que del 1.º al 15 de febrero se fijen al público las listas electorales que han de preceder al censo, redactada sobre el empadronamiento de vecinos hecho el primero de diciembre.»

Estas líneas son textualmente copiadas de «El Liberal» de Madrid; el cual añade que el trabajo de rectificación de listas será perdido, si como es de esperar, se aprueba por las Cortes el proyecto de ley municipal que tiene presentado el ministro de la Gobernación. Apoyado en esta consideración pide nuestro colega de Madrid que se dicte una orden suspendiendo los trabajos de rectificación de listas, á fin de evitar á los Ayuntamientos molestias y gastos inútiles.

Pero esto no lo copia «El Bien Público.»

¿Será acaso porque sentiría que

el nuevo proyecto fuese aprobado por las Cámaras, y con él ampliado el derecho electoral.

En el sorteo celebrado en Madrid el día 30 Diciembre próximo pasado salieron premiados con 300 pesetas cada uno los números 4.707, 8.223, 22.065 despachados en la Administración principal de Loterías de esta ciudad número 6 y con igual cantidad los números 2.456 y 27.923 despachados en la Administración número 5.

El próximo domingo á las 8 de la mañana se dará principio por la Corporación Municipal al llamamiento y declaración de los soldados sujetos al actual reemplazo.

Esta mañana ha salido para Cartagena la fragata de guerra «Zaragoza».

El viernes de la última semana terminó el plazo que los patronos ofrecieron a los obreros tipógrafos de Barcelona, para que volviesen á sus trabajos con las mismas condiciones de antes. Estos parece que no han querido aceptar esta oferta, de manera que la huelga continúa como el primer día no pudiendo por consiguiente los periódicos dar á sus lectores más que las noticias de mas importancia.

Dice «La Gaceta de Cataluña», que una anciana que interesaba en el billete que salió premiado con el premio gordo, falleció á consecuencia de la alegría que le causó la noticia de su cambio de fortuna y que hay otra que por la misma causa está enferma de gravedad.

Mañana se pondrá en escena en nuestro coliseo la ópera en 3 actos «María di Rohon». Como hace algunos años que la citada ópera no se ha ejecutado en el Teatro de esta ciudad, á continuación publicamos el argumento que tomamos del libreto de la misma.

### ARGUMENTO

#### Acto primero

Un desafío entre Chevreuse y el sobrino de Richelieu, que le había provocado había dejado este tendido en el campo, y la ley castigaba con la muerte al que se la había dado á otro.—En los aposentos del Louvre y en medio de una fiesta, Chalais, uno de los más favorecidos por el Rey, acaba de recibir una carta de María, condesa, de Rohan, suplicándole no vaya á la cacería sin que ella le haya hablado. Chalais que amaba á María aunque esta no podía corresponderle, concibe una esperanza al leer aquella carta. La condesa se presenta para que Chalais obtenga de Su Majestad el perdón de Chevreuse, y este, cuyo destino es cumplir los deseos de María, corre á implorar la real gracia, aunque sea para un rival, ignorando que no es sino para su marido, puesto que hace un año que María se halla unida á Chevreuse. Un pliego entregado á la Condesa la hace sabedora de haber obtenido lo que deseaba. Armando de Gondi, pa-

drino que ha sido en el duelo, se presenta también en la fiesta jactándose de que había visto á María entrar tres veces en el despacho del ministro, y Chalais tomando la defensa de la ultrajada Condesa arroja un mentís á la cara del calumniador, y quedan citados para otro duelo. Chevreuse se presenta entonces, y ofrece á Ricardo de Chalais su vida en obsequio suyo, y por tal se brinda á ser su padrino en el desafío con Gondi.

María anuncia que Richelieu acaba de ser depuesto. Entonces Chevreuse presenta á todos su esposa, y el vizconde de Suze anuncia á Chalais que el Rey le ha nombrado su primer ministro; y cuando todos se regocijan por ver brillar para la Francia un porvenir de felicidad, Chalais jura que abrirá su acero el camino de su corazón.

#### Acto segundo

Una estancia en el palacio de Chalais. Este se halla escribiendo y previene á Aubry que si no ha vuelto cuando el sol se ponga violente el cajón donde encierra el billete. María oculta por un disfraz, agradecida á lo que debe á Chalais, viene á noticiarle que el Rey ha oído á Richelieu y le ha perdonado; le ruega que huya al instante, pues antes de amanecer se verá encerrado en un calabozo y solo saldrá de él para el cadalso. Oyese la voz de Chevreuse y María se ve obligada á ocultarse, dejando empero olvidada su careta.

Chevreuse viene por él para ir juntos al desafío, cuando reparando en la careta, le dice que no ha venido á rasgar el velo de sus secretos, pero le aconseja que recobre toda su energía, mientras le precede al lugar de la cita.

María sale para suplicarle no acuda al lance fatal; pero en vano sus súplicas intentan detenerle; pues aunque se aventura á decirle que le ha amado siempre, el vizconde le anuncia que Chevreuse se dispone á batirse por él, y Chalais sale precipitadamente sin hacer caso de las lágrimas de María.

#### Acto tercero

Sala en casa de Chevreuse. Este tiene envuelto el brazo con una venda: le acompañan Chalais y su esposa, lamentándose aquel de haber llegado tarde. Chevreuse le dice que es necesario parar el golpe de otra desventura bien diferente, y sale á disponer la fuga. Aubry anuncia que una compañía de Ballesteros ha invadido su casa y sorprendido sus papeles. Entonces Chalais declara á María que está perdida, pues habrá caído en manos de Richelieu la carta que había encerrado en el segundo acto. El Duque de Chevreuse le dice que tiene dispuesto un caballo y que se apresure. Chalais y María salen de la escena. Un capitán entrega al Duque la carta de Chalais, y cuando devorado por los celos cree que no puede vengarse por haber huido, echando en cara á María su deshonra, sabe que la casa está cercada, y Chalais se presenta. El duque le dice que dirija sus preces al cielo porque ha llegado el instante de la venganza.

Entran en el gabinete contiguo, y un tiro que suena á poco rato revela la muerte de uno de los dos; pero ha sido Chalais el que ha perecido, pues Chevreuse se presenta en la puerta y una sola palabra deja confundida á María y al Duque vengado.

### BOLSA DE BARCELONA

4 enero.

3 por 100 Interior..	28'100
4 por 100 amortizable ..	76'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	97'150
Banco Hispano Colonial..	80'500
Acciones ferrocarril Francia..	115'000
Id. Norte..	112'250
Id. Alicante..	103'000
Id. Orense..	33'150
Obligaciones Francia ..	63'900
Id. Orense..	45'000

**SOCIEDADES**

Consey.—Sábado.—La zarzuela en tres actos «Los diamantes de la Corona», baile de Máscaras.

Domingo.—La zarzuela en 4 actos «Los Madgyares», baile de Sociad.

Recreo.—Sábado.—La zarzuela en dos actos «Luz y Sombra», la zarzuela en un acto «Dorm», baile de máscaras.

Domingo.—La zarzuela en dos actos «Luz y sombra», la zarzuela en un acto «Picio Adan y Comp<sup>a</sup>», baile de Máscaras.

Isleño.—Por indisposicion de la Sra. Calvo, se ha tenido que suspender las funciones anunciadas para el sábado y domingo poniéndose en escena para el sábado dia de Reyes, la zarzuela en un acto titulada «Picio Adan y C<sup>a</sup>», y la zarzuela en un acto titulada «El hombre es débil», dando fin con baile de Máscaras.

Para el domingo la zarzuela en dos actos titulada el «Postillon de la Rioja», la zarzuela en un acto titulada el «Niño», finalizándose con baile de Sociedad.

Por un favor especial y en obsequio á la Sociedad la Sra. Gutierrez desempeñará la parte de tiple.

Circo Industrial.—Sábado.—El drama en tres actos «En el seno de la muerte», la zarzuela en un acto «El Lucero del Alba».

Domingo.—A beneficio de la señorita Catalina Llobera la pieza en un acto «Atrás», la zarzuela en un acto «Música Clásica», un ária que cantará la beneficiada escrita por el Sr. Hernandez y la zarzuela en un acto «El Juicio final».

Esperanza (Villa Carlos).—Mañana dia de Reyes celebrará su anual festividad con música por la tarde y baile por la noche.

**CORRESPONDENCIA FINANCIERA**

Barcelona 3 Enero 1883.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Ha terminado el año 1882 con unos tipos de cotizacion en casi todos los valores, mucho mas bajos que al finalizarse el año 1881.

Para que los lectores de EL LIBERAL tengan una idea aproximada del descenso que han experimentado, vamos á tomar algunos datos de uno de los órganos financieros de esta localidad.

El 29 Diciembre de 1881 quedó el consolidado interior, haciendo caso omiso de los céntimos, á 32, y en igual fecha de 1882 queda á 28, habiendo perdido por tanto 4 enteros.

La amortizable interior al 2 por 100 que estaba á 50, ó sea á la par, queda convertida en cuatros á 77, y ha perdido 12'50.

Los billetes de Cuba que quedaban á 104 han bajado á 98, perdiendo 6 enteros.

Las acciones del Banco de Barcelona de 108 han descendido á 96, perdiendo 12 enteros.

Las del Crédito Mercantil que estaban á 99 han bajado á 69, perdiendo 30 enteros.

Las del ferrocarril de Francia que

estaban á 142 han bajado á 116, perdiendo 26 enteros.

Las del ferro-carril del Norte, de 145 han bajado á 115, perdiendo 30 enteros.

Las del ferrocarril de Alicante, de 118 han descendido á 105, perdiendo 13 enteros.

Como se vé, no hay valor alguno que se haya sostenido; pero abrigamos la confianza que el año 1883 será mas satisfactorio que el que acaba de finir, por varias razones; especialmente, porque ha desaparecido el estado de fiebre bursatil que entónces reinaba, y es de creer que se restablezca el equilibrio, dado el constante desarrollo del comercio y de la industria que se observa.

Con los beneficios realizados por el ferrocarril de Francia, segun los estados publicados del último ejercicio, atendido el enlace de las secciones de Tarragona y Francia, y teniendo en cuenta la adquisicion de nuevo material para el servicio de la línea, es creencia bastante general que las acciones de dicha compañía mejorarán en su cotizacion.

Respecto á las acciones Orense, que como V. no ignorará han experimentado notable baja estos últimos dias, se susurra que otra empresa de ferrocarriles ha iniciado ó sostiene la baja con el objeto de adquirir aquella línea, ó cuando ménos la parte de Zamora á Medina, á precio reducido.

Banco de Barcelona.—El domingo 4 de febrero próximo se celebrará la junta general ordinaria de accionistas, prevenida por los Estatutos.

El 30 de Diciembre se verificó el sorteo de las 107 obligaciones de esta Diputacion provincial que deben ser amortizadas, y los periódicos de esta localidad publican ya la numeracion de las mismas.

Tambien se anuncia la numeracion de las 50 obligaciones de la Junta del puerto de Barcelona que han salido sorteadas, pudiendo desde luego presentarlas al cobro sus tenedores.

Así mismo publican los periódicos los números de las 474 obligaciones del ferrocarril de Barcelona y Francia que deben amortizarse, y que pueden tambien ser presentados al cobro.

Ferrocarril de Almansa á Tarragona.—El dia dos del corriente se ha abierto el pago del cupon de las obligaciones que venció en fin de Diciembre.

Ferrocarril de Medina y Orense.—Desde el dia 2 se satisface el cupon núm. 6 de las acciones y de las obligaciones de esta compañía. Los tenedores que no hayan presentado todavía los cupones de sus respectivos títulos, podrán verificarlo los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

De V. affmo.

El Coresponsal.

**TELÉGRAMAS PARTICULARES**

**de El Liberal**

Madrid, 5. 11'00 m.

Mahon, 5, 12'38 t.

La Gaceta publica diferentes nombramientos relativos al personal de Magistrados de las nuevas Audiencias.

Se anuncia la próxima publicacion de un manifiesto de los defensores de la coalicion republicana.

Aumentan los temores de que Italia se decida á ocupar militarmente la Regencia de Trípoli.

Es general la creencia de que los ingleses se anexionarán muy pronto el Egipto.

**Anuncios preferentes**

**Anton Pericon W**

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez, de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de D. Manuel Morales Ramirez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca la cabeza y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en Mahon en casa de D. Miguel Estela, Rampa de la Abundancia, 34.

D. Francisco Timoner, Castillo (estanco).

D. José Ponseti, Castillo, 72.

Café Dineret, Nueva, 1.

**TEATRO**

**COMPANIA LIRICO-ITALIANA**

6.<sup>a</sup> de abono 5.<sup>a</sup> série

Funcion para el sábado 6 de Enero

Se pondrá en escena la tan aplaudida ópera en 3 actos

**María di Rohan**

Reparto.—Riccardo, conde de Chalais, Sr. Cesari.—Enrico, Duque de Chevreuse, Sr. Crotti.—Maria, condesa di Rohan, Sra. Scossa.—Armando di Gondi, Sra. Bardelli.—Vizeconde de Suze, Sr. Vineta.—De Fiesque, señor Mas.—Aubri, Sr. Venegoni.—Caballeros, Damas, Arqueros, cuerpo de coros.

A las 8.

Precios de costumbre.

NOTA.—La funcion del domingo se anunciará por carteles.

**Anuncios.**

**Ayuntamiento de Mahon Contabilidad**

En cumplimiento de lo que previene el artículo 166 de la ley municipal vigente, se insertan á continuacion los extractos de la cuenta de fondos municipales correspondientes al primer trimestre del actual año económico de 1882 á 83 y al primer trimestre del período de ampliacion del ejercicio de 1881 á 82. Mahon 30 Noviembre de 1882.—El Alcalde, Sebastian Vinent.

Primer trimestre del año económico de 1882 á 83

ESTADO demostrativo de las cantidades recaudadas é invertidas durante el espresado trimestre, con cargo al presupuesto municipal de dicho año.

**CARGO**

Pesetas

Producto del arriendo de los derechos de los pue-

los públicos de venta....	876'25
Idem del id. matadero.....	638'75
Idem del Cementerio católico de esta ciudad.....	1.126'00
Idem del recargo municipal sobre consumos.....	15.098'32
<b>Total Cargo.....</b>	<b>17.739'32</b>

**DATA**

**CAPÍTULO 1.º**

*Gastos del Ayuntamiento*

Personal de Secretaria....	2.584'76
Material de oficinas.....	358'00
Suscripciones autorizadas...	19'00
Conservacion de efectos y mobiliario del Ayuntamiento y Juzgado Municipal.....	8'75
Gastos de amillaramientos y repartos.....	300'00

**CAPÍTULO 3.º**

*Policia Urbana*

Sueldo de los guardias municipales y nuncio de San Luis.....	675'00
Idem de los serenos.....	847'50
Material de alumbrado....	904'31
Sueldo del personal de limpieza pública.....	75'
Material de limpieza pública.....	499'87
Sueldo del guarda-paseos...	135'
Idem y gratificacion del inspector de carnes.....	135'
Alquiler del matadero....	90'
Sueldos del personal de Cementerios.....	542'50
Material de cementerios....	290'51

**CAPÍTULO 4.º**

*Instruccion Pública*

Sueldo de los maestros de música y dibujo.....	305'
Material de las escuelas de 1.º enseñanza.....	18'75
Sueldo del personal del Instituto de 2.º enseñanza....	4.052'71

**CAPÍTULO 5.º**

*Beneficencia*

Sueldo y gratificacion al médico titular de San Luis...	187'50
Medicinas suministradas á los enfermos pobres....	248'97

**CAPÍTULO 6.º**

*Obras Públicas*

Por recomposicion de los edificios del comun.....	250'
Entretenimiento de fuentes y cañerías.....	250'
Por pago del 4.º plazo del importe de una galeria subterránea del salon antiguo del cementerio católico de esta ciudad.....	1.536'25

**CAPÍTULO 7.º**

*Correccion pública*

Sueldo del alcaide de la cárcel.....	187'50
Limosnas de misas celebradas en la capilla de id....	37'50
Gastos de autopsias.....	50'
Idem de alumbrado y utensilio.....	37'50
Socorro á presos.....	220'
Por conduccion de penados y sus escoltas.....	143'89

**CAPÍTULO 9.º**

*Cargas de Justicia y Crédito Legal*

Gastos de funciones votivas	250'
-----------------------------	------

**CAPÍTULO 12**

*Imprevistos*

Gastos de esta clase.....	57'50
---------------------------	-------

**Total Data..... 15.399'14**

**RESÚMEN**

Importa el Cargo.....	17.737'32
Id. la Data.....	15.399'12

Existencia para el 1.º Octubre de 1882..... 2.340'20

De modo que importando el Cargo diez y siete mil seiscientos treinta y nueve pesetas treinta y dos céntimos y la Data quince mil trescientas noventa y nueve pesetas doce céntimos, queda en caja una existencia de dos mil trescientas cuarenta pesetas veinte céntimos de que me hice cargo en el mes de Octubre último. Mahon 30 Noviembre de 1882.—El Depositario, Benito Mercadal.—V.º B.º—El Alcalde, Sebastian Vinent.

**Primer trimestre del período de ampliación del ejercicio económico de 1881 á 82**

ESTADO demostrativo de las cantidades recaudadas é invertidas durante el espresado trimestre, con cargo al presupuesto municipal de dicho año.

CARGO	Pesetas
Existencia que resultó en 1.º Julio de 1882. . . . .	56.478'14
Producto de fincas y rentas propias. . . . .	557'80
Idem de los intereses de los títulos de la deuda consolidada que posee el Ayuntamiento . . . . .	210'14
Id. de licencias de construcción . . . . .	83'75
Id. de id. de embarque de ganado. . . . .	275'00
Id. de id. para serenatas. . . . .	28'00
Id. de id. para carruajes y caballerías de tránsito. . . . .	151'56
Id. del archivo de protocolos de notarios difuntos. . . . .	18'07
Id. de nuevas aceras. . . . .	743'12
Donativo concedido por el Gobierno á esta ciudad del fondo de calamidades públicas para atender á los gastos de la epidemia de viruelas. . . . .	2.500'00
Producto de multas por infracción de las ordenanzas municipales. . . . .	20'34
Id. del recargo municipal sobre las contribuciones territorial, industrial y de subsidio. . . . .	2.781'69
Producto del recargo municipal sobre consumos. . . . .	3.874'68
<b>Total Cargo. . . . .</b>	<b>67.722'29</b>

**DATA**

**CAPÍTULO 1.º**

*Gastos del Ayuntamiento*

Gastos de quintas. . . . .	1.500'00
Id. de espendicion de cédulas personales. . . . .	50'00

**CAPÍTULO 4.º**

*Instrucción pública*

Por libros para premios en los exámenes de las Escuelas públicas. . . . .	64'50
---	-------

**CAPÍTULO 5.º**

*Beneficencia*

Por lo que se abona á los facultativos que asisten gratis á los enfermos pobres de esta ciudad. . . . .	500'00
---	--------

Gastos de socorros á los pobres atacados de la epidemia de viruelas y sus familias. . . . .	15.000'00
---	-----------

**CAPÍTULO 9.º**

*Cargas de justicia y créditos legules*

Por la anualidad de censos y otras deudas que devengan interés. . . . .	2.086'98
---	----------

Id. interés del empréstito de 70.500 pesetas. . . . .	2.085'00
Id. id. del de 30.000 pesetas. . . . .	2.100'00

**CAPÍTULO 11**

*Por obras de nueva construcción*

Por obras practicadas en el Cementerio civil. . . . .	1.635'00
---	----------

**CAPÍTULO 12**

*Imprevistos*

Gastos de esta clase. . . . .	1.461'60
-------------------------------	----------

**CAPÍTULO 13**

*Resultas de años anteriores*

Satisfecho por servicios correspondientes á ejercicios anteriores. . . . .	100'00
--	--------

<b>Total data. . . . .</b>	<b>26.583'08</b>
----------------------------	------------------

**RESUMEN**

Importa el cargo. . . . .	67.722'29
Id. la data. . . . .	26.583'09

Existencia para el 1.º de Octubre de 1882. . . . .	41.139'21
De modo que importa el cargo se-	

enta y siete mil setecientos veinte y dos pesetas veinte y nueve céntimos y la Data veinte y seis mil quinientas ochenta y tres pesetas ocho céntimos, queda una existencia en caja de cuarenta y un mil ciento treinta y nueve pesetas veintinueve céntimos, de que me hice cargo en el mes de Octubre último.

Mahon 30 de Noviembre de 1882.—El Depositario, Benito Mercadal.—V.º B.º—El Alcalde, Sebastian Vinent.

**Casino El Recreo**

El día 7 de Enero próximo á las 11 de la mañana tendrá lugar la Junta General para la elección de Presidente, Tesorero y vice Secretario conforme previene el Reglamento.

Mahon 28 Diciembre 1882.—G. Sirvent Srio.

La suscripción para la función que tendrá lugar el domingo próximo día 7 del actual, queda abierta desde el día de hoy en el salon de lectura del mismo. Mahon 3 de Enero 1883.—La Comision.

**Casino El Isleño**

Se avisa á los Sres. Socios del mismo que el domingo 7 á las once de su mañana se celebrará Junta General ordinaria, para rendir cuentas de los tres meses últimos.

Mahon 5 Enero 1883.—El Presidente, Andrés Coranti.

**Administracion principal de Loterías de Mahon n.º 6**

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 del actual:

Ha de constar de 20.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de diez pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1000, importantes 1.460.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas
1 . . . . . de . . . . .	250.000
1 . . . . . de . . . . .	125.000
1 . . . . . de . . . . .	80.000
1 . . . . . de . . . . .	40.000
16 . . . . . de 5.000 . . . . .	80.000
400 . . . . . de 1.000 . . . . .	400.000
576 . . . . . de 800 . . . . .	460.800
2 aprox. de 8.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor. . . . .	16.000
2 id. de 4.100 id. para el premio segundo. . . . .	8.200
<b>1.000</b>	<b>1.460.000</b>

Mahon 2 Enero de 1883.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

**Gran Gimnasio**

HIGIÉNICO, ORTOPEDICO-RECREATIVO

**PARA AMBOS SEXOS**

37, Hannover, 37

No puede haber Estado bueno, donde no se eduque á la humanidad y se fomenta la Gimnasia.—PLATON.

De observaciones hechas en cuarenta y seis alumnos, resulta que el aumento de volumen obtenido en la cavidad torácica, ha sido:

En un mes: 12 alumnos, 1 centímetro; 3, 2 centímetros; y 1, 3 centímetros.—En 2 meses: 5 alumnos, 2 centímetros; 2, 3 centímetros; 1, 4 centímetros; 1, 5 centímetros y 1, 6 centímetros.

La disminucion de cintura ha llegado en algunos hasta 5 centímetros en 2 meses.

El aumento de peso ha llegado en otros á 11 libras en 2 meses.

Las clases para caballeros empiezan á las 8 de la mañana.

Clases para señoritas á cargo de una profesora. Las señoras que tengan gusto de honrar el gimnasio con su visita pueden efectuarlo de 11 á 12 de la mañana.

Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales; trimestre 56 reales vellon. Señoras, 30 reales vellon mensuales y trimestre 80 reales vellon.—El profesor, Eusebio Ferrer.

**NO MAS SORDOS**  
QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE

Medicamento infalible para la curacion de la Sordera por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demas enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompsom de New-York—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompsom, 57 Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Doctor Carter del Hospital Central de New-York ha administrado el *Contra Sordera* á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el *Contra-Sordera* es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe del 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.

**Advertencia.**—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este Medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de Mateos, Aldana 12 principal en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

**En venta** Lo está la casa número 6 de la calle de la Iglesia y 8 accesorio de la calle del Rosario. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

**Ayudante** En un Colegio de niños de esta ciudad se necesita uno para regentar la clase de párvulos. En esta imprenta informarán. 5

**Para vender** Lo está una casa que forma dos habitaciones independientes, una en la calle de San Roque n.º 33 y otra en la de la Iglesia n.º 26. Los que deseen adquirirla pueden verse con D. Juan C. Parpal, calle de San Jorge n.º 17.

**D. Pedro Mercadal (Perico)**  
Calle Santa Rita n.º 3  
ALAYOR

Dará hospedaje en su casa á cuantos viajantes ó transeuntes lo soliciten, sirviéndose la comida á precios muy arreglados.

**Pianino**

Hay uno para alquilar, informarán Deyá 10.

**Aviso** En el almacén de D. Jaime Marqués solo se admitirá papel calderilla del Banco de Mahon hasta el día doce del corriente mes de Enero. 3

**Para vender** Lo están noventa y cuatro acciones del Banco de Mahon. Informarán calle del Castillo número 69. 3

**ANUARIO DEL OFICIAL DE MARINA**

redactado de Real Orden por el comandante de infantería de Marina, teniente de Navio, D. Antonio Martin de Oliva.—Año II, 1882-83.

Agenda de utilidad tanto para los oficiales de la marina de guerra como á los capitanes y pilotos de la mercante.

Véndese en esta imprenta al precio de 3 pesetas ejemplar.

**LA CATALANA**

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
esplonones de gas y desperfectos ocasionados por el rayo aunque no haya incendio á prima fija

Representante en Menorca, D. Pascual José Hernandez.

**Aritmética Mercantil**

TEÓRICO-PRÁCTICA

por

**D. Juan B. Ponseti Cardona,**

profesor de Contabilidad comercial y Teneduría de libros en los principales colegios de Barcelona, Director propietario que fué del Colegio Mercantil de Barcelona, etc., etc.

Se halla de venta en esta ciudad al precio de 1'50 ptas. ejemplar, en la librería de Antonio Sintés, Nueva, 23.

**DOMINÓS**

PARA BAILE DE MÁSCARA

Se alquilan, calle del Angel, 8

**IMPRENTA**

de

**BERNARDO FABREGUES**

25, Nueva, 25

En este establecimiento se hallan de venta, al mismo precio que en Barcelona, las obras siguientes:

**EDICIONES TASSO**

**Don Quijote de la Mancha**, por Miguel de Cervantes Saavedra.—Un tomo en 4.º, 4 rs. Encuadernado en tela, 8 rs.

**Germania**. Veinte siglos de Historia alemana, por Juan Scherr.—Dos tomos en 4.º, 16 rs.

**Novelas ejemplares**, por Miguel de Cervantes Saavedra.—Un tomo en 4.º, 4 rs. Encuadernado en tela, 8 rs.

**Obras completas**, de Erckmann-Chatrion.—4 rs. el tomo.—Van publicadas: El ilustre Doctor Matheus; Ayer y hoy (Daniel Rock el herrero); El verdugo de su hijo (la Casa del bosque); Hugo el Lobo.

**AVISO INTERESANTE**

Se acaban de recibir los deseados folletos **Lo que no debe decirse y A sus migos y á sus adversarios.**

Los primeros originales de D. José Nakens, y los segundos de D. Manuel Ruiz Zorrilla, y se hallan de venta en casa del corresponsal, Concepcion, 7, y en la Administracion de EL LIBERAL.

**Baile de Máscaras**

Lo habrá HOY empezando á las 9 de la noche en el Teatro Principal.

**PRECIOS**

Palcos plateas. . . . .	2'00 ptas.
Id. 1.ª fila . . . . .	3'00 »
Id. 2.ª fila . . . . .	2'00 »
Id. 3.ª fila . . . . .	1'00 »
Entrada . . . . .	1'00 »
Media entrada . . . . .	0'50 »

IMP. DE BERNARDO FABREGUES  
Nueva, 25.